

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *CIENCIA DEL DERECHO MERCANTIL. TEORÍA, DOCTRINA E INSTITUCIONES* DE LA DRA. ELVIA ARCELIA QUINTANA ADRIANO, LLEVADA A CABO EN LA SEDE ALTERNA DEL ALTO TRIBUNAL.

México D.F., a 12 de agosto de 2015.

Aunque estrictamente, como moderador, no debería yo hacer más labor que la que corresponde tradicionalmente a un moderador, me tomé la libertad de escribir algunas líneas en relación con este libro. Tuve, por la rapidez con que el trabajo me lo exige; no pude hacer más que sesenta y ocho cuartillas, pero solo me traje quince, y les voy a leer cuatro.

Creo que el libro lo amerita y con su disculpa solo voy a leer estos cuantos párrafos.

El libro, cuya tercera edición hoy se presenta, es un excelente manual especializado en la materia que la doctora Quintana desarrolla en una exposición clara, didáctica y sólidamente sustentable. Así, el lector podrá constatar que en el Derecho Mercantil es primordial dejar establecido qué es el acto de comercio, y a este respecto realiza el análisis de los cuatro universos que son: actos de comercio; personas que realizan los actos de comercio; el tercero, se integra con las acciones referente a las cosas, bienes y servicios en la materia de comercio; y el cuarto universo, son los procedimientos mercantiles.

En este cuarto universo de los procedimientos mercantiles, la autora está haciendo referencia a los mecanismos con que cuenta el comerciante para exigir el cumplimiento de un derecho sustantivo ante la resistencia de lo obligado a cumplir, y lo menciono, en especial, porque es lo que está más cerca de la labor jurisdiccional.

Como he señalado con precisión en la Ciencia del Derecho Mercantil, tanto los procedimientos de tipo judicial, como los de carácter administrativo, tienen por objeto ser el mecanismo a través del cual el comerciante obtenga la salvaguarda de sus bienes y derechos, y de esta manera dirimir sus controversias.

Dentro del cúmulo de figuras procesales, que conforman este cuarto universo, destacan como una nueva forma de resolver controversias mercantiles los juicios orales, que por cierto, implican una obligación más que se cumpla con satisfacción y con todo gusto, a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, que me honro en presidir, en términos con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 2 del Código de Comercio, donde se observarán los principios de oralidad, publicidad, igualdad y mediación, contradicción, continuidad y concentración.

Debo decir que la Ciencia del Derecho Mercantil es también un libro de “periplos”. Así, la doctora Quintana, nos ofrece un vasto recorrido histórico para darnos cuenta de la evolución del Derecho Mercantil, desde los orígenes del comercio y las normas de estirpe mercantil en el Derecho Babilonio, hasta las tendencias contemporáneas como el “Sistema Cloud”, implementado por la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y la gobernanza, entendida por la autora, como un proceso de adopción de decisiones que a través de la consulta, el diálogo, el intercambio y el respeto mutuo y al derecho nacional, apunta asegurar la coexistencia y, en algunos casos, la coherencia entre puntos de vista diferentes y, a la vez, discrepantes.

La gobernanza cuya esencia estriba en los procesos de interacción, refleja la necesidad social de nuevas iniciativas basadas en la realización de crecientes interdependencias sociales y como afirma Jean Coiman: “cuánto mayor es el espacio que crea una interacción, mayor es la libertad de las personas para seleccionar los valores, objetivos e intereses que querrán procurarse posteriormente”.

De ahí, considero que no podría resultar, más afortunada y oportuna, la inclusión y el estudio de este relevante tema en el libro y, especialmente, con el Derecho Mercantil.

Por último, la autora nos presenta una serie de diagramas, mapas mentales de inapreciable valor y de gran utilidad memotécnica que, en unas cuantas páginas, nos permite repasar y recordar, lo que ha sido expuesto en las 585 páginas que integran esta obra.

Sin duda, es esta obra una herramienta interesante para los lectores de la Ciencia del Derecho Mercantil y una obra indispensable para a los alumnos de ayer, hoy y mañana, del doctora Elvia Aracelia Quintana Adriano a quienes, con afectuosa generosidad, dedica su obra.

Reciba estimada doctora mi más amplio reconocimiento y el augurio de que su libro será, como ya lo es, un referente indispensable en el estudio del Derecho y especialmente, en el Derecho Mercantil.

Muchísimas gracias.